

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:
VESTIRSA S.A.

He auditado el balance general de VESTIRSA S.A., al 31 de diciembre de 2009, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VESTIRSA S.A., al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad)

Quito, 28 de Abril de 2010



Lcdo. Byron Flores
COMISARIO

